

petar el orden y funcionamiento de aquella, en forma ad-honorem, como mecanismo de despertar la vocación docente en los ayudantes-alumnos e incluso acercar a las altas casas de estudio a profesionales capaces para brindar su conocimiento y que no pudieran hacerlo por estar completo el plantel de profesores de las mismas. Dejando abierta la posibilidad de que los Consejos Académicos reglamenten la forma de autorizar a desarrollar cursos paralelos profesores oficiales (Art. 50º).

En lo que se refiere al acceso a la enseñanza de los profesores titulares, asociados y adjuntos: Franja Morada exige que se declare la nulidad de los concursos efectuados durante los años de dictadura militar, debido a que estos son la expresión más acabada del intento por parte del régimen militar de obstaculizar la democratización de la enseñanza, perpetuando al frente de las cátedras a muchos de los que fueron sus más fieles servidores. En el menor tiempo posible queremos el llamado a nuevos concursos públicos por oposición y antecedentes, con preeminencia de la primera y con plena participación estudiantil (es decir con voz y voto) en los jurados de dichos concursos.

La participación estu-

diantil en dichos jurados tienen a verificar la capacidad del postulante a transmitir los conocimientos que posee. Nadie mejor que el alumno para testimoniarnos si un profesor ha sabido enseñar o no, ya que nos es necesariamente un gran científico de probados méritos un buen docente.

Con el nuevo estatuto se procura también impulsar la Investigación Científica con "la creación de nuevos institutos de investigación, el estímulo de la investigación en las cátedras, el intercambio de investigadores y la creación de becas de perfeccionamiento, la dedicación exclusiva de sus docentes a la cátedra y la investigación, y la intervención de los alumnos en las tareas vinculadas a la investigación, a efectos de desarrollar su capacidad creadora". La investigación es concebida como un mecanismo de permanente actualización de los temas que se enseñan, manteniendo a la Universidad en constante evolución, evitando la obsolescencia de los programas y planes de estudio.

Se institucionaliza la Extensión Universitaria y la Función Social, principios fundamentales de integración de la Universidad a su medio, constituyen uno de los pilares fundamentales, aunque frecuentemente des-

conocidos y ocultados del ideario reformista y que permiten afirmar su proyección social, aportando los elementos teóricos al seno del país, sirviendo al pueblo y comprometándose de la realidad nacional

Finalmente diremos que se asegura a los miembros de la Comunidad Universitaria, los Servicios Sociales "que permitan las mejores condiciones tendientes al efectivo aprovechamiento de sus beneficios" (Art. 2º g). Entendiendo que la educación no es un gasto sino una inversión, esto debe eliminar los problemas económicos proveyendo a los estudiantes de asistencia social y médica, comedor universitario, bibliotecas, campos de deportes, etc., posibilitando de esta manera el acceso y la permanencia masiva del pueblo en las casas de altos estudios. Adecuando la concreción de estos objetivos a las posibilidades que el país nos irá ofreciendo merced al esfuerzo de todos sus sectores. Uno de ellos es el universitario, dentro de la educación, sin duda el más privilegiado.

Consecuentemente, el esfuerzo principal de la educación argentina debe orientarse hacia los sectores más desposeídos y numerosos. Los estudiantes universitarios debemos comprender esta acuciante realidad, para e-

vitatar la reiteración de errores históricos.

No lo entienden así algunos pequeños grupos de despistados, dado que sus exigentes reivindicaciones sectoriales ignoran deliberadamente el contexto de emergencia nacional que torna a veces imposible satisfacerlas por completo, contribuyendo inconscientemente a los planes de aquellos, que en forma plenamente consciente, utilizan las situaciones de reclamos populares en provecho de sus mezquinos intereses políticos.

En esta circunstancia histórica que nos toca vivir debemos participar efectivamente no solo en la Universidad sino en el resto de las actividades sociales para garantizar entre todos el afianzamiento del sistema democrático, no como un fin en sí mismo, sino como el único camino posible para inaugurar una etapa de paz, prosperidad y justicia social, en el marco de la UNIDAD NACIONAL Y LATINOAMERICANA, que conducirá inexorablemente a la definitiva LIBERACION de nuestra PATRIA.

**FRANJA MORADA
REGIONAL ROSARIO**

**Juventud Radical
Junta Coordinadora
Radical**

"NUESTRO COMPROMISO ES CON EL PUEBLO, NUESTRO CAMINO LA DEMOCRACIA, NUESTRO DESTINO LA LIBERACIÓN" Mo. Ju. Po.

CON TU APOYO Y EN LA LUCHA

FRANJA MORADA

JUVENTUD RADICAL

ROSARIO, SETIEMBRE DE 1984.

FRANJA MORADA PROPUESTA NACIONAL '84

"AQUÍ ESTÁ EL PROGRAMA DEL RADICALISMO, SURGIDO DE LAS FILAS DE LA JUVENTUD: EL RESCATE DE LA DIGNIDAD, EL BIENESTAR SOCIAL, EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA, LA EXPANSIÓN Y AUTENTICIDAD DE LA CULTURA, Y EN SU BASE LA AFIRMACIÓN DE QUE LA LIBERTAD NO SOLO ES DESTRUIDA POR LA DICTADURA, SINO TAMBIÉN POR LA OPRESIÓN DEL PRIVILEGIO"

MOISÉS LEBENSOHN

JUVENTUD

RADICAL

JUNTA COORDINADORA NACIONAL

SITUACION NACIONAL:

Del análisis histórico de nuestro país se desprende que desde el momento mismo de su independencia política formal, ha existido siempre una pugna de intereses irreconciliables entre dos polos de una misma contradicción. Por supuesto que los actores, sus características y las circunstancias han cambiado con el tiempo, pero subsistió y subsiste la dirección política: por un lado el campo popular, es decir, los que quieren y trabajan por una Argentina justa, libre e igualitaria; por el otro el sector del antipueblo, aquellos que necesitan mantener o profundizar la dependencia y la injusticia social para seguir gozando de sus privilegios.

El nuestro es un país capitalista dependiente, pudiéndose diferenciar en el seno de su sociedad aquellos sectores que buscan la liberación: los trabajadores asalariados, la población marginal sin empleo fijo, subocupados o desocupados, medianos y pequeños trabajadores rurales, los profesionales, estudiantes y el empresario nacional no vinculado al imperialismo. Mientras que el sector de la antinación está integrado por los grupos empresarios y económicos vinculados al imperialismo norteamericano, inglés y europeo; la oligarquía terrateniente y financiera, los monopolios importadores y exportadores de la intermediación y la burguesía nacional conciliadora.

Entre estos dos sectores dialécticamente enfrentados existe una gran diferencia si la medimos en términos solamente cuantitativos: el campo popular está integrado por el 95 o/o de la población. Pero la inmensa mayoría ha estado a lo largo de nuestra historia artificialmente dividida y por la brecha que provoca-

ba la división se han filtrado las fuerzas de la antinación para implementar su proyecto al servicio del imperialismo. Sin duda su consigna de dividir les daba resultado. Es por eso que FRANJA MORADA desde su propio inicio propone la unión popular para vencer.

Así nuestra propia historia nos enseña que nos encontramos divididos en momentos trascendentales de nuestra vida como país. Basta recordar que el 6 de setiembre de 1930 vimos a don Hipólito Irigoyen, primer gran caudillo de este siglo, quien había sabido interpretar los enfrentamientos populares contra el proyecto oligárquico imperialista que sumía a nuestro pueblo en la miseria y el atraso; quien accediera a la primera magistratura, por primera vez, a través de la soberanía popular garantizada por el voto secreto, universal y obligatorio, caería ante el inmovilismo total de la ciudadanía; solamente con un grupo de cadetes el

nefasto Uriburu se instalaba en el poder para intentar el proyecto de una Argentina corporativista anhelada por la oligarquía terrateniente. Con el golpe septembrino del 55 nuevamente el pueblo argentino se dividía, algunos creyéndose abanderados de las libertades públicas, otros creyéndose defensores en forma exclusiva de la justicia social, sin darse cuenta que ambos eran víctimas del mismo enemigo: la oligarquía y el imperialismo. En 1966, aunque con distintos matices la oligarquía obtuvo el mismo resultado. Esta conceptualización, de algunos acontecimientos de nuestra historia reciente, que nos enemistaba a los argentinos por contradicciones secundarias, comienza a comprenderse en gran medida y a demostrarse dicha comprensión en hechos concretos, en

accionar conjunto de las luchas populares, en la resistencia a la dictadura de Onganía.

El 28 de junio de 1966, las fuerzas de la dependencia no dudaron en derrocar al gobierno de don Arturo Illia al ver afectados sus intereses. Es que se habían tomado medidas que conducían a la liberación nacional y de neto corte antiimperialista expresadas en la anulación de los contratos petroleros, en la ley de medicamentos, en el no envío de tropas a Santo Domingo.

A partir de la instauración del gobierno de Onganía, las mayorías nacionales se fueron uniendo en la resistencia; claro ejemplo de esto fué el Cordobazo donde los sectores populares, sin diferenciación de banderas políticas lucharon contra la Dictadura. Esta unidad en la lucha dejó de lado las falsas antinomias y posibilidad que todos los sectores que trabajaban para el progreso social mancomunaran esfuerzos para llegar a las elecciones que se realizarían en 1973.

El tercer gobierno peronista muestra una serie de circunstancias por las cuales no se cumpliría el proyecto de liberación que el pueblo había votado. Fundamentalmente la situación se agrava con la muerte de Juan Domingo Perón en 1974, además del accionar de la guerrilla de ultraderecha y la contrarrespuesta de sectores de ultraderecha producen un estado de caos que el pueblo rechazó manifiestamente.

En 1976 se instaura nuevamente en el poder un proyecto político, económico y social cuyo principal objetivo fué el de insertar a nuestro país en la división internacional del trabajo ideada por la Comisión Trilateral.

De esta manera la Argentina le correspondió el papel

de país exportador de materias primas con escaso valor agregado e importador de productos industrializados; convirtiéndonos así en país de segunda, sin ninguna posibilidad de desarrollo armónico independiente.

Se operó de una manera totalmente deliberada e intencionada con claros y nefastos propósitos impuestos desde afuera. Se llevó al país al borde de su desintegración agravándose aún más las injusticias sociales.

Para llevar a cabo tal modelo de país había que callar a todas aquellas voces que se hacen eco de los clamores del pueblo. De ahí la brutal violación de los derechos humanos respondiendo a los postulados de la doctrina de la Seguridad Nacional ideada en el Pentágono.

En medio de esta situación y con una pesada herencia asume el gobierno popular.

La U.C.R. una vez en el gobierno orienta su accionar a cumplir con los pilares de su programa: resolver la emergencia y afianzar la democracia para iniciar de esta manera un periodo prolongado de paz, justicia y libertad.

Como Franja Morada comprendemos que para lograr la liberación nacional y social es necesario atacar estructuralmente los intereses del sistema oligárquico-imperialista. Además la gravedad de la crisis hace imposible que la solución quede en manos de un solo sector político o social, por poderoso que sea, sino que se hace imprescindible la unión de todas las fuerzas populares.

El gobierno popular encara decididamente el saneamiento, transformación y recuperación de las Fuerzas Armadas para que dejen de ser el brazo armado de la oligarquía según el papel de ejér-

deario no transigía con el de aquellos que se decían reformistas para enfrentar a las grandes mayorías populares, y aunque tuvo que pagar sus errores, ha sabido superarlos para que sus principios formen parte hoy, 66 años después, el ideario de liberación de los argentinos y demás pueblos latinoamericanos.

Desde luego, estos principios, intangibles en su esencia, deben ser actualizados de acuerdo con el tiempo en que se vive y su proyección social presente y futura.

LA REFORMA UNIVERSITARIA EN EL PERIODO DE NORMALIZACION

Reestablecidas en el país las instituciones democráticas y por medio de un decreto del ejecutivo, se designan autoridades normalizadoras con el objetivo de lograr en breve plazo una Universidad Nacional reformista. Este hecho constituye para la educación universitaria el inicio de una esperada y justa reivindicación tras los largos años de lucha y resistencia a la Dictadura, al desabastecimiento de la cultura nacional, y a la destrucción de la enseñanza popular; protagonizada por el movimiento estudiantil y todo nuestro pueblo, que comenzó a exteriorizarlo masivamente a partir de la finalización del conflicto de Las Malvinas.

Posteriormente, el Congreso Nacional convirtió en ley el proyecto de normalización; norma con la que se deroga la ley de facto 22.207 y que contempla los mecanismos que se emplearán hasta la definitiva consolidación de un régimen de Autonomía Universitaria.

Que se entiende por au-

tonomía Universitaria?

Los enemigos de la reforma han querido ver en dicho postulado la pretensión de aislar a la Universidad del resto de la sociedad. Nada más absurdo, ya que en una universidad íntegramente reformista está implícito el acceso del pueblo a su seno, la Extensión Universitaria y la activa participación de la universidad en el proceso de liberación nacional y social.

La Autonomía es el necesario complemento de la libertad de cátedra. Su importancia consiste en rescatar para la comunidad universitaria la facultad de poder dirigir su institución, y de poder preservarla de los enfrentamientos políticos coyunturales.

Comenzaron también a funcionar los Consejos Directivos de las universidades (Consejo Superior Provisorio) y de las facultades (Consejos Académicos Normalizadores). En estos consejos los estudiantes tenemos participación directa con voz y voto en todas las decisiones que atañen a las facultades y a la Universidad, hecho que no se producía desde el gobierno Constitucional del Dr. Arturo Illia, derrocado en 1966. Este además trasciende por que Franja Morada vino luchando desde su origen por la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad. Pasaron muchos años de la lucha por un ideal: hoy es una realidad. **LOS ESTUDIANTES COGOBERNAMOS LA UNIVERSIDAD.**

Los Consejos tienen carácter consultivo y provisorio hasta tanto no se sancione la correspondiente ley de fondo, terminada la normalización, nosotros seguiremos bregando por conseguir que el co-gobierno sea tripar-

tito formado por estudiantes, profesores y graduados, y previendo además la participación de los no docentes en aquellos temas de su interés.

Pasar la Universidad del Proceso a una Universidad Reformista será una tarea ardua, pero absolutamente necesaria para lograr democratizar también la enseñanza, para conseguir una universidad de mayorías y al servicio del Pueblo.

La reacción, que suele no equivocarse al identificar a sus enemigos, nunca le perdonará a los reformistas su pretensión de abrir la universidad a las mayorías nacionales, cuando ellos entienden la educación como privilegio de una minoría y prefieren una universidad restrictiva, reservada a la formación de las "élites dirigentes".

Ahora, ha sido derogado el sistema de cupos del proceso, y aunque el mecanismo actual no concuerda en un todo con el ingreso irrestricto que sostiene Franja Morada, creemos que el gobierno logrará ese objetivo en el menor tiempo posible. Un claro indicio de esto ha sido la declaración de la Cámara de Diputados al respecto, y fundamentalmente la declaración hecha pública el 27 de Julio último, por el Ministerio de Educación sobre ingreso irrestricto a las universidades nacionales para 1985; así como lo acontecido en ese orden durante el presente año, ya que con una universidad destruída y en pocos meses de gestión, se ha logrado no obstante, que en muchas facultades el número de ingresantes sea cuatro o cinco veces mayor que en 1983, y en la mayoría de las mismas hayan ingresado la totalidad de los aspirantes. Se ha reabierto la

Universidad de Luján, así como las carreras cerradas por la Dictadura.

Los Centros de Estudiantes, Las Federaciones Regionales y la Federación Universitaria Argentina, creados por los estudiantes reformistas para poder conseguir con capacidad de lucha y movilización sus objetivos, han sido reconocidos por primera vez en la historia como organismos legítimamente representativos de los estudiantes.

En cuanto a los demás principios reformistas, la ley de normalización representa un aporte invaluable. Por la nefasta habilidad que tienen las dictaduras militares para hacernos retroceder en la historia, hoy la norma sancionada significa un gran avance, porque en su Art. 2 expresa: "Se restablece la vigencia de los estatutos que regían las universidades nacionales al 29 de julio de 1966..." Es decir, nos devuelve los estatutos reformistas que ya existían hace 18 años.

El Estatuto puesto en vigencia para nuestra universidad garantiza plenamente la libertad de cátedra, no entendida como el derecho de profesor a manejar la misma en forma discrecional, sino en el sentido de "Proclamar y garantizar la más amplia libertad de juicios y criterios, doctrinas y orientaciones filológicas en el dictado de la cátedra universitaria" (Art. 2º. K); impidiendo el dogmatismo, las tutelas políticas o las discriminaciones absurdas.

Establece en su régimen la Docencia libre, o sea la posibilidad de que toda persona con capacidad e idoneidad y vocación docente pueda incorporarse a la Universidad a dictar clase sin ninguna otra obligación que res-

como eje la injusta estructura económica de Argentina y Latinoamérica, aportando los elementos teóricos necesarios para revertir esta situación y haciendo incapié en la vocación de solidaridad social que debe primar en el seno de los pueblos.

Por otra parte deberá jerarquizarse el trabajo interdisciplinario basado en conocimientos científicos de nuestra realidad. Esto deberá complementarse con un trabajo social canalizado a través de extensión universitaria, y por medio de él obtendremos y aportaremos elementos para el cambio. Pero debemos comprender que los estudiantes no somos vanguardia esclarecida de nadie, sino que nuestro trabajo es la orientación de elementos para que el hombre marginado tome conciencia de su dignidad de hombre y como tal tiene derecho y debemos hacerlos valer.

Hoy somos testigos de los cambios estructurales que vive la Universidad. Debemos ser protagonistas activos, afianzar y profundizar esas transformaciones a través de nuestra participación concreta. Debemos ser ineludables de nuestros principios y firmes en nuestra acción, pero fundamentalmente debemos actuar con la creatividad y responsabilidad que la hora nos exige.

La Argentina vive un momento histórico decisivo, la Universidad, como un frente de lucha más, debe servir a la causa de la liberación de nuestro pueblo.

Franja Morada, expresión estudiantil de la Juventud Radical, milita y lucha por un proyecto de universidad del pueblo, por la formación de profesionales comprometidos con la liberación

nacional y social, y fundamentalmente por el deber que nos cabe, como sector social, que es el de no anteponer los intereses sectoriales a los de las grandes mayorías. De esta manera haremos nuestro aporte concreto tendiente a lograr una Nación Justa, Libre e Igualitaria.

NUESTRA PROPUESTA LA REFORMA UNIVERSITARIA

De lo señalado en párrafos anteriores, podemos concluir, que la oligarquía, como verdadera inspiradora del modelo de educación que se nos impuso, sabe que el arma de las mayorías que progresan pacíficamente, es el conocimiento, y sabe también que el conocimiento ofrece mayores posibilidades de acceso al poder que los ingresos o las riquezas. Por eso se defiende destruyendo la educación pública.

Si hay una actividad del Estado en la que se prefigura el modelo de sociedad deseada es la educación. Es como si dijéramos: "dime que educación das y te diré que sociedad buscas". Por esto decimos que no fue casualidad la destrucción de la Universidad durante los años de Dictadura, por eso no es casualidad tampoco que, reinstalado el gobierno popular, se legisle para volver rápidamente hacia una Universidad donde tengan plena vigencia los principios y postulados de la Reforma Universitaria.

El Movimiento Reformista surgió en 1918, de los claustros de la Universidad de Córdoba, la más antigua de las Universidades Argentinas, y en esa época, también la más oscurantista y oligárquica del país. Su pro-

pagación fue fulminante, el gobierno nacional del presidente Yrigoyen apoyó el movimiento y dictó los nuevos estatutos reformistas para todas las universidades.

Entre 1919 y 1923 los postulados reformistas fueron tomados como bandera de lucha por los Movimientos Estudiantiles de Chile, Perú, Uruguay, Colombia, México y Cuba. En 1927 Paraguay se incorpora al movimiento reformista adoptando las "bases" de Córdoba, en 1928 lo hacen Brasil, Bolivia y Venezuela.

Al cabo de su primer decenio de vida, la Reforma había extendido internacionalmente su zona geográfica inicial, pero el movimiento no se agotó en la mera perspectiva universitaria, sino que extendió su influencia fuera

de ella proclamando la necesidad de la integración latinoamericana como un imperativo de cada desarrollo nacional, y la Unidad de los Pueblos del Continente frente a las pretensiones hegemónicas del imperialismo, rechaza la idea del panamericanismo esbozada por los Estados Unidos e insiste en la Comunidad Latinoamericana. Fijando al mismo tiempo el principio fundamental de integrar la Universidad a su medio a través de la Extensión Universitaria y de la Unidad Obrero-Estudiantil; presuponiendo la necesidad de una transformación social con un profundo contenido antioligárquico y antiimperialista.

Por esto, podemos calificar a la Reforma, como verdadera revolución cultural; uno de los hechos más trascendentes ocurridos en la cultura latinoamericana durante el presente siglo, su vinculación estrecha con el

proyecto y el pensamiento Yrigoyenista, justifica su vigencia actual.

Para nosotros la Reforma Universitaria expresa un sentimiento de vida, una concepción humanista del mundo, un ideal de liberación que sin pretensiones de liderazgo, quiere aportar a la sociedad el esfuerzo de uno de sus sectores: EL UNIVERSITARIO. Sus postulados tienen vigencia universal adaptándose a la realidad de cada lugar. No constituyen un dogma y mucho menos tienen la infalibilidad de las preposiciones científicas. Lamentablemente, lo anterior no siempre fue comprendido por algunos que se dijeron reformistas o por quienes la atacaron desde diferentes posiciones. Reiteradas veces se ha cometido el error de juzgar sus postulados en forma aislada, separándolo del contexto político filosófico en el que se insertan o sin la necesaria relación con los demás. Cada una de las propuestas de la Reforma tienen validez, en tanto y en cuanto participen del conjunto. No existe la Universidad reformista si sólo se aplican parcialmente sus postulados. La autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra, la docencia libre, la extensión universitaria, sólo valen aplicadas conjuntamente. Por sí solas nada significan, y el no haber entendido esto en las distintas circunstancias históricas por las que ha atravesado la universidad y el país desde 1918, ha provocado los errores en los que han caído muchos "reformistas".

El reformismo, como todo movimiento masivo, debió soportar contradicciones y la infiltración de sus enemigos, pero evidentemente su

cito de ocupación de su propio pueblo otorgado por la doctrina de la seguridad nacional y se convierta en un ejército que comprenda los ideales de San Martín, Savio, Mosconi, amoldándose a la Constitución Nacional.

En tal sentido se obra: se pasan a retiro a numerosos militares, se cambian los planes de los Colegios Militares, se modifica el Código de Justicia Militar, se reduce el presupuesto para defensa, se opera la desmilitarización de la economía, traspasando la Dirección de Fabricaciones Militares a manos civiles, se eliminan los cargos de comandante en jefe de las tres armas, se enjuician a los principales responsables del desastre producido por la Dictadura.

Estos fueron, entre otras, las medidas que jamás un gobierno popular se había animado a tomar en este campo en tan poco tiempo.

Se defiende ineludiblemente a los derechos humanos, reconociendo las tareas de los organismos defensores de tales derechos, se creó la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), se adhiere al Pacto de San José de Costa Rica, reconociendo jurisdicción de la corte y comisión interamericana de Derechos Humanos, se deroga la ley de autotamnia declarándola el Congreso de la Nación insustentablemente nula y se comienza a desarticular el aparato represivo. Consideramos que esto marca un importante avance en el esclarecimiento y castigo a los culpables del genocidio ocurrido durante los años de la Dictadura. Pero debido a que el horror del autoritarismo ejerció sus consecuen-

cias sobre toda nuestra estructura social, el tema de los Derechos Humanos es hoy una prioridad nacional por lo que se hace necesario como lo entendió la F.U.A. la conformación de una comisión en el seno del Congreso que permita avanzar aún más en el cumplimiento de nuestro objetivo: TOTAL ESCLARECIMIENTO Y CASTIGO A LOS CULPABLES, pues no podemos construir esta democracia tapando crímenes, no vamos a aceptar que se pueda legalizar la impunidad bajo ningún pretexto. Estamos seguros que la democracia permitirá saber qué pasó con nuestros desaparecidos y será el instrumento más legítimo y eficaz para castigar a los responsables.

SITUACION INTERNACIONAL:

En el plano internacional la Argentina democrática recupera el respeto de todo el mundo, por vía diplomática se inician las rondas de negociaciones ante el problema del Canal de Beagle. Ante este hecho, tan trascendente para nuestro país, el gobierno popular, avanzando hacia una democracia participativa, ha decidido implementar una consulta popular, que no merma para nada

los atributos del poder ejecutivo y el legislativo en lo que a la firma del Tratado se refiere, sino que permitirá al pueblo de la Nación pronunciarse en relación a un tema que hace a los intereses vitales de la misma y que abarca esta generación y a las generaciones venideras. En el tema Malvinas hoy se hace visible la firme decisión oficial de revertir la ocupación ilegal de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

El gobierno Radical se convirtió en un verdadero impulsor de la unidad latinoamericana, ejemplo de esto es el repudio de nuestro país a la intervención imperialista en Centroamérica y el intento de golpe de estado en Bolivia. Se apoyó las gestiones del grupo Contador para hallar la solución del conflicto sobre la base de la autodeterminación de los pueblos y el principio de no intervención. Se avanzó en la integración económica, claro ejemplo de esto es la firma del Convenio de Cooperación con Nicaragua y la Reunión de Cartagena en la cual los países latinoamericanos armonizaron políticas para luchar contra la usura internacional. Dando muestras de esto se dió el repudio de los países latinoamericanos a la suba de las tasas de

interés por parte de EEUU y se exigió la conformación de un nuevo orden económico internacional que permita la justa distribución de la riqueza.

POLITICA ECONOMICA:

En el plano económico el gobierno popular se ha encontrado con una pesada carga como es la deuda externa la cual se está negociando dignamente dentro de una marca que no trabe la reactivación de nuestra economía! Nuestro Presidente y representantes del gobierno han hecho oír su voz en los foros internacionales y países de Latinoamérica dejando constancia de la posición argentina de no pagar la deuda a costa del hambre del pueblo y la resección económica. Claro ejemplo de esto es la concertación impulsada por el gobierno, medida esta que no tiene antecedente en las

negociaciones que lleva a cabo el F.M.I.

Ha habido un pequeño crecimiento del salario real y de reactivación industrial, marcándose también la tendencia de disminución de la desocupación.

Para profundizar en estas medidas se hace necesario que la concertación no sea una mera reunión para acordar precios y salarios que en definitiva son consumidos por la galopante inflación de la que somos presos, sino fundamentalmente debe concertarse un programa económico global que abarque todos los sectores para dar soluciones de fondo a problemas estructurales.

Se está cumpliendo con un proyecto de liberación porque se afianza la democracia, el estado de derecho, y un marco que permite solucionar los problemas sociales mediante la continua participación popular, convirtiendo la democracia en realmente algo participativo y no algo solamente formal y representativo.

Hoy se hace necesario seguir profundizando y consolidando esta democracia, reestructurando y reviendo la Política de la Administración Pública, Medios de Comunicación y la cúpula del Banco Central de la Rep. Argentina. Tendiendo esto a eliminar los obstáculos heredados por la democracia como son las trabas burocráticas, los sofistas manipuladores de la opinión pública y el mantenimiento de la Patria Financiera.

Hoy la crisis exige medidas de características antioligárquicas y antiimperialistas siempre vigentes en el ideario del Radicalismo como el impuesto a la renta potencial de la tierra con el ob-

jetivo de hacer prevalecer la producción sobre la especulación y como paso previo de un cambio integral de la estructura agraria. La implementación de una ley de Medicamentos y Entidades Financieras con contenido concreto y progresista que permita una real defensa contra la usura y el lucro de los laboratorios transnacionales y la patria financiera.

Consolidando el piso democrático podemos ir agregando escalones para llegar a la liberación. Esto lo lograremos entre todos, no será tarea de ningún grupo elitista ni vanguardista que por medio de una actitud paternalista pretende indicarle al pueblo su camino, será la tarea mancomunada de todos los sectores populares.

Los errores de ayer son hoy experiencias históricas. Sabemos cuál es nuestro enemigo: la oligarquía y el imperialismo. Su accionar ha sido, es y será DIVIDIR para reinar y su forma de gobierno las DICTADURAS.

El campo popular tiene su herramienta que es la democracia y la participación para construir una nueva organización que termine con los privilegios y las desigualdades sociales.

Nuestra consigna es UNION POPULAR PARA VENCER

SITUACION EDUCATIVA:

El modelo educativo y cultural implementado durante estos años de Dictadura no fué ajeno a la regla general de país que se buscaba.

La concepción de educación de la dependencia fué utilizar al sistema educativo como instrumento reproductor de normas valores e ideolo-

logías inherentes al sistema capitalista dependiente en el cual estamos inmersos. Esta reproducción de pautas culturales y educacionales, al ser impartidas, fué empleada por las minorías dominantes aliadas al imperialismo para legalizar el sistema que les garantiza la continuidad de sus privilegios.

Este sistema educativo tuvo como consecuencia fundamental la falta de igualdad de oportunidades. Pero esta desigualdad no se restringe a las trabas académicas impuestas por la Dictadura, sino que estrecha y directa relación con la injusta estructura económica social que aleja a los sectores marginales de las necesidades básicas como son la salud, vivienda y educación.

No debemos olvidar que nuestro sistema educacional ha sido una creación de las minorías del privilegio y está al servicio de ellas. En él las pautas de comportamiento, las expectativas en cuanto al desempeño y los criterios de cumplimiento, son las de los estratos sociales medios y altos. Los niños provenientes de las familias de escasos recursos, en cambio, colocados en situación marginal, están condenados a insertarse en el sistema en desventaja y a realizar esfuerzos desproporcionadamente mayores para permanecer en él. Esto no preocupa a los beneficiarios del sistema, que aseguran así, por un lado la formación de sus hijos dentro de las pautas de su grupo social y por el otro la conservación de un grupo de disminuidos culturales que realizarán los trabajos físicos considerados degradantes en el status social.

Con estas características ha heredado el gobierno

popular nuestro sistema educacional.

Con un ciclo PRE-PRIMARIO que se ha difundido bastante entre la población pero fundamentalmente en las zonas urbanas con una fuerte participación del sector privado. Esto pone de manifiesto que gran parte del alumnado pertenece a los sectores de ingresos medios y altos. Agravándose de esta manera la desigualdad de oportunidades. No solamente se observa el escaso acceso de los sectores marginales a este ciclo, sino también la falta de un programa educativo por parte del Estado para este nivel de enseñanza.

Un ciclo PRIMARIO con elevadas tasas de deserción escolar, gran cantidad de niños que repiten cursos antes de finalizar el mismo. El contexto social, sin duda, explica esto en parte, pues la pobreza, la falta de locales, o la excesiva distancia a éstos dificulta la normal asistencia de los alumnos. Pero esto no es todo, pues dentro de las escuelas podemos y debemos buscar otras explicaciones para estas carencias. Así, por ejemplo, el contenido de la enseñanza, su inadecuación a las especificidades regionales y a las características de la población de origen popular, los métodos pedagógicos constituyen otras tantas barreras que dificultan el progreso normal dentro del ciclo primario de los niños provenientes de los hogares menos favorecidos.

Un ciclo SECUNDARIO que se caracteriza por el extremo autoritarismo en su organización, en las prácticas educativas, contenidos, formación docente, etc. Falta de flexibilidad en los pro-

gramas que transforman al alumno en consumidor pasivo

de una enseñanza uniforme, arcaica y enciclopedista; sin que sus inquietudes puedan ser canalizadas a través de materias optativas o tareas extra escolares destinadas a conectar las prácticas educativas con la realidad de nuestro país.

Un nivel educacional para Adultos que está imbuido de una concepción paternalista según la cual, "para reparar la injusticia" padecida con el niño que no completó sus estudios primarios se le imparte al adulto y a deshora una enseñanza infantil, en vez de capacitarlo para desempeñar mejor sus tareas concretas.

Un nivel de enseñanza SUPERIOR (universitario y no universitario) carente de contenido nacional y tendiente a legalizar el sistema de dependencia vigente.

Con esta pesada carga se encontró el gobierno emanado de la voluntad popular al asumir el 10 de diciembre de 1983.

A pesar del escaso tiempo transcurrido la tendencia se ha revertido, se ha apelado a la comunidad educativa en su conjunta para proyectar la planificación de la educación. Para esto se ha buscado la revitalización del Consejo Nacional de Educación con el apoyo y coordinación de las Provincias, se proyecta la concreción del Plan de Alfabetización Nacional que paliará las carencias educativas de la población, garantizando el protagonismo de la comunidad y despertando el sentimiento de solidaridad social de nuestro pueblo.

Para FRANJA MORADA la educación es un derecho fundamental del hom-

bre y por éste y otros objetivos luchará con el conjunto del pueblo en pos de la democratización total de la enseñanza. Pero la democratización entendida no solamente en términos de acceso y permanencia del sistema educativo sino atendiendo también los contenidos impartidos, los métodos de enseñanza, de evaluación y el contacto permanente de educadores y educandos con la realidad de nuestra sociedad.

La política educativa que nuestro país debe insertarse en un proyecto político nacional, popular y democrático imbricado en un modelo de cultura elaborado a partir de las genuinas vivencias de nuestro pueblo y de los pueblos latinoamericanos. Deberá orientarse hacia la construcción y consolidación de una sociedad justa, libre e igualitaria. El Estado deberá ser el protagonista para la concreción de estos objetivos. El pueblo en su conjunto deberá ser igualmente capaz de implementar, a partir del control político que ejerce sobre el Estado y su participación activa en un sistema educativo que enriquezca al hombre en su capacidad crítica, amplíe sus horizontes, mejore su capacidad profesional, lo integre como participante activo de la sociedad en que vive y lo comprometa con la liberación nacional y social.

LA UNIVERSIDAD:

La universidad de estos últimos siete años ha sido sistemáticamente destruída, transformándose en una usina proveedora de tecnócratas al servicio de la dependencia.

Para llevar a cabo este proyecto era necesaria alejar-

la del conjunto del pueblo, silenciar a todos aquellos que con su participación y movilización, lucharían por una universidad nacional y democrática, por una universidad formadora de profesionales comprometidos con la realidad social de nuestro país.

De esta manera se prohibió la actividad de los Centros de estudiantes, Federaciones regionales y F.U.A., en general, toda actividad política en los claustros universitarios.

Las constantes fueron las discriminaciones, persecuciones y asesinatos de estudiantes, docentes y no docentes.

Se cerraron las puertas de las universidades a través de medidas restrictivas tales como aranceles, cursillos de ingreso, cupos, eliminación de horarios para estudiantes que trabajan, etc. Se desmantelaron los comedores estudiantiles y las obras sociales, las escasas becas eran dirigidas a los amigos del régimen desprotegiendo así a sus verdaderos destinatarios.

Se hacía necesario el apoyo incondicional de los claustros, es así que los cómplices de la dictadura eran legalizados a través de concursos fraudulentos al amparo de la ley 22.207.

La universidad dejó de investigar con sentido nacional, por el contrario lo hacía según directivas y la conveniencia de los centros del poder mundial, aumentando y

afianzando así los lazos de dependencia.

En síntesis esta Universidad elitista y minoritaria fué utilizada como propagadora de la cultura de la dependencia, como elemento de superestructura que aporta a justificación y sostén del status quo.

Pero a pesar de la política de adormecimiento de conciencias, del más rígido clima de individualismo y competencia implantado al país y por ende a la Universidad el movimiento estudiantil luchó incansablemente por subvertir el estado de injusticia imperante, dió sobradas muestras de unidad, organización y movilización. Estuvo presente en toda iniciativa de enfrentamiento a la dictadura, se acompañaron los reclamos populares haciendo realidad en los hechos la unidad obrero-estudiantil, se dieron batallas a los personeros del régimen en la universidad, claro ejemplo de esto, es la lucha llevada a cabo contra el ex rector de la U.N.R., Dr Humberto Riccomi, nefasto representante de la destrucción de la universidad, pero comprendiendo que cada triunfo, cada avance no se remitía al ámbito universitario, sino que era un modesto aporte del movimiento estudiantil al restablecimiento de la democracia.

Con la asunción del gobierno popular el 10 de diciembre de 1983, se ha revertido la tendencia, se ha avanzado en la concreción de los postulados reformistas en pos de una universidad abierta al pueblo y a su servicio.

Se han nombrado decanos normalizadores, que en el menor tiempo posible, deben poner a las universidades nacionales en condiciones de regirse a sí mismas según los postulados de la Reforma del '18.

Se ha legalizado el Movimiento estudiantil (Centros, Federaciones Regionales, y F.U.A.).

Se abrieron canales de participación estudiantil en el gobierno de las universidades

de y de las respectivas facultades.

Se derogó el sistema de cupos; de aranceles pretendiendo disminuir una de las cargas que llevan los estudiantes de menores recursos, de acuerdo al principio de gratuidad de la enseñanza.

Se eliminaron las trabas académicas. Restablecimiento de la pluralidad ideológica y libertad de expresión.

Reincorporación de docentes y no-docentes cesanteados por causas políticas y gremiales. Desmantelamiento del aparato represivo de la universidad.

Se han comenzado a implementar planes de estudio acordes con un proyecto de liberación nacional y social.

Consideramos que otras de las medidas necesarias para la consolidación de una universidad de mayorías es el ingreso irrestricto. Pero este objetivo no se alcanzará totalmente hasta tanto no se transforme la estructura económico-social de nuestro país, porque hoy debemos tener en cuenta que centenares de miles de hombres no pudieron ingresar a la universidad porque jamás tuvieron acceso a la escuela primaria. Esta medida, bandera inclaudicable para Franja Morada, deberá ser implementada dentro de una verdadera planificación global que asegure una verdadera reorientación de la matrícula, con creación de nuevas carreras y además la instalación de una infraestructura económica que permita una salida laboral al egresado de acuerdo a las necesidades del país.

Hoy se hace necesario la redefinición de los perfiles profesionales, la discusión de los planes de estudio en el marco de un pluralismo ideológico, tomando